

CENTRAL HIDROELÉCTRICA CALIMA

La Central Hidroeléctrica Calima es un proyecto de embalse de reserva para generar energía, alimentado por el Río Calima y el Río Bravo, con una capacidad total de 581m³ de almacenamiento y capacidad instalada de generación de 132 MV, en una casa de máquinas subterránea a pie de presa.

- 1. Localización geográfica:** la Central Hidroeléctrica Calima está localizada en jurisdicción de los municipios de Calima, Darién y Yotoco, al noroeste del departamento del Valle del Cauca, sobre la cuenca alta del Río Calima.
- 2. Año de entrada:** inició operaciones en 1965.
- 3. Aprobación Plan de Manejo Ambiental (PMA):** Plan de Manejo Ambiental, mediante resolución 0760 del 28 de abril de 2006
- 4. Autoridad Ambiental:** Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA, para seguimiento a Plan de Manejo Ambiental y la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC, para el seguimiento y control a permisos y concesiones.
- 5. Resumen EIA dentro del Plan de Manejo Ambiental:** Plan de Manejo Ambiental (PMA) se realiza para atender los impactos que son generados directamente por la operación y mantenimiento de la Central Hidroeléctrica Calima, ya que los impactos ocasionados durante la construcción fueron mitigados en esa etapa, y por lo tanto, las condiciones actuales son la base para la realización del estudio, donde la comunidad, la fauna, la flora, el agua y el suelo pueden recibir impactos debido al funcionamiento del proyecto.

El estudio ha sido elaborado siguiendo lo dispuesto por el Ministerio de Medio Ambiente en los términos de referencia genéricos (ETER 220) para la elaboración de Planes de Manejo Ambiental de Centrales Hidroeléctricas en operación, con anterioridad a la ley 99 de 1993, que son competencia del Ministerio de Medio Ambiente.

Para la identificación de los impactos ambientales que se producen durante la operación de la central, se utilizó en método de diagramas de redes o diagrama de secuencias descrito por Canter (1998).

Mediante este método se integran las actividades del proyecto y sus consecuencias a través de la identificación de las interrelaciones existentes entre las acciones causales y los factores ambientales que reciben el impacto.

La caracterización y evaluación de los impactos se realizó mediante la fórmula propuesta por Arboleda (1996) y modificada por INGETEC (2005) basada en cinco criterios característicos de cada impacto.

6. Medidas de manejo:

6.1 Componente físico

- Manejo de aguas residuales domésticas y calidad del agua de los afluentes del embalse.
- Manejo de residuos sólidos domésticos e industriales.
- Fenómenos de a gradación y degradación de los lechos de los ríos asociados a la operación.
- Uso eficiente y ahorro del agua.
- Plan de contingencia.
- Manejo de zonas inestables en el perímetro del embalse

6.2 Componente Biótico

- Investigación sobre hábitats y fauna asociada al embalse
- Fortalecimiento de áreas prioritarias para la conservación.
- Investigación del aprovechamiento del recurso íctico como actividad productiva relacionada con el embalse.

6.3 Componente socioeconómico:

- Organización de áreas de uso público.
- Fortalecimiento de la imagen corporativa EPSA SA.
- Fortalecimiento de las relaciones sociales para la convivencia en el área de influencia del embalse.

7. **Tipo de documento:** Plan de Manejo Ambiental.

8. **Última actualización:** abril de 2006 fase de implementación.